



IDENTIDAD Y PROYECCIONES
FUNDACION SEMBRADORES DE PAZ CALI

NUESTRA IDENTIDAD:

Somos una organización comunitaria popular que hace parte del movimiento social y cristiano comprometido con la transformación de la sociedad y la construcción de la paz con justicia social.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y fortalecer procesos comunitarios organizativos generadores de conciencia crítica y de compromiso en defensa de los derechos colectivos y la transformación de nuestra realidad histórica.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS:

1. **Autonomía Organizativa:** Fusempaz toma sus decisiones sin interferencias de terceras personas o instituciones, buscando siempre el ejercicio de la autonomía en su compromiso por desarrollar los objetivos y apuestas organizativas que definen su identidad y proyección en la comunidad.
2. **Protagonismo comunitario:** La Fundación debe tener siempre presente en todas y cada una de sus actividades, la razón de ser de sí misma que es la comunidad, por tanto, su promoción deberá buscar la apropiación, el compromiso y fortalecimiento de los procesos comunitarios organizativos. Es desde el servicio, los valores y la formación que realizamos, donde nos apoyamos de la búsqueda de la participación activa, consciente y crítica de los diferentes personas y grupos que se acerquen a la dinámica de la Fundación.
3. **Ética política:** Nuestras opciones organizativas están enmarcadas en las luchas históricas de los pueblos y en los contenidos éticos de la política como búsqueda y afirmación del bien común, expresión máxima de libertad y bienestar social que da sentido e integralidad a la vida en todas sus manifestaciones.
4. **Solidaridad:** El trabajo comunitario que adelanta la Fundación, lo hace en solidaridad con otros procesos organizativos, extendiendo sus capacidades, recursos y voluntades al servicio de la unidad y apoyo mutuo con quienes tienen propósitos afines y están comprometidos con las causas sociales, populares y la transformación de la realidad.

5. **Educación Popular:** En el amplio espectro de la Educación Popular, la Fundación opta por generar permanentemente procesos de conciencia crítica y compromiso social y político en torno a la defensa de la vida digna, los derechos colectivos y la cultura popular, como elementos que definen la opción organizativa y las bases de todo el accionar con la comunidad.
6. **Trabajo en equipo:** Todos debemos cumplir funciones específicas de acuerdo a las capacidades personales, funciones y necesidades del proceso organizativo, las cuales deberán ser planificadas y ejecutadas en equipo con miras a fortalecer procesos colectivos de aprendizaje, intercambio de saberes y habilidades, de apoyo mutuo y la búsqueda del bien común. No debemos permitir la dependencia, ni la acumulación de saberes en unas pocas o únicas personas, por ello, en la medida de lo posible, es importante ir rotando funciones y responsabilidades al interior de los equipos y grupos de trabajo.
7. **Conciencia crítica:** Es el conocimiento y la capacidad de reflexión de cada persona frente a la realidad social en la que se encuentra. La conciencia crítica permite auto cuestionamiento, generar una postura analítica, y el diálogo de saberes en la comunidad, con el fin de aportar elementos claros frente a los derechos humanos, la libertad, la toma de decisiones, el desarrollo de las diferentes perspectivas y el aprendizaje social, en perspectivas de enfrentar las estructuras políticas, sociales y económicas que nos oprimen y violan la integralidad de la vida.
8. **Justicia Social:** Es la capacidad y el principio de equidad para la repartición de los bienes y servicios que son necesarios para el desarrollo integral y el desenvolvimiento de las personas en la sociedad; la justicia social se construye desde la dignidad, la equidad y garantías de protección de los derechos sociales, de allí la importancia que Fusempaz le da a la formación integral y la organización social en la búsqueda y construcción del bien común.
9. **Respeto:** Es un valor humano y social, que permite el reconocimiento, la aceptación personal y de los demás, por ende, comunitaria. Se basa en la valoración y el amor propio, y desde ello la promoción digna del ser humano, el lugar en el que se encuentra, el ambiente y naturaleza que le rodea. Para Fusempaz, el respeto debe prevalecer como una actitud constante que contribuye a la convivencia y la paz.

10. **Responsabilidad:** Es un valor humano que se relaciona con el compromiso de una persona para elegir y asumir diferentes roles, tareas, actividades e incluso actitudes con un fin determinado. En una comunidad, la responsabilidad facilita la asignación de deberes que permiten obtener resultados que generan vida digna y participación comunitaria. La Fundación promueve la responsabilidad personal y colectiva como base primordial en el compromiso al interior de los procesos comunitarios y la promoción de la paz.
11. **Unidad:** Fusempaz en su naturaleza es una organización comunitaria que pretende dinamizar y ofrecer nuevos espacios y estrategias de participación y organización de la gente de nuestros sectores, en procura de la unidad en torno al mejoramiento de las condiciones de vida personales y colectivas, la conciencia crítica, la defensa de los derechos y la transformación de la sociedad.
La unidad es una búsqueda y un compromiso que debe ser construido teniendo en cuenta los sentimientos, identidades, miradas, objetivos, fines, intereses, necesidades y esperanzas compartidas. Requiere de la unión de energías, esfuerzos y luchas en pro de superar los individualismos y sectarismos y abrirse a nuevos espacios comunitarios con miras a sacar adelante tareas y propósitos comunes, que promuevan y enaltezcan el buen vivir y la construcción de una nueva sociedad justa, incluyente y en paz.
12. **Cultura popular:** Hace referencia al conjunto de expresiones, pensamientos, manifestaciones artísticas, literarias, formas de vida, maneras de relacionarse, de compartir y celebrar la existencia, creadas y fortalecidas desde los sectores populares. La cultura popular es dinámica y dialéctica, se nutre y se alimenta de los sistemas de creencias, valores y tradiciones del pueblo. Siempre mantiene el carácter emancipador frente a la cultura hegemónica dominante y opresora. Fusempaz promueve y aporta al fortalecimiento de la cultura popular, cultivando y fortaleciendo escenarios culturales al servicio de la vida digna al interior de los sueños, luchas y esperanzas de nuestros pueblos.
13. **Paz con Justicia Social:** La Fundación tiene como apuesta principal la paz, impulsando procesos orientados a promover y formar personas y organizaciones comunitarias y sectoriales, comprometidas con la paz con justicia social, desde las diversas realidades que se viven en los sectores populares que constituyen su área o radio de acción.

14. **Vida digna:** Desde Fusempaz, asumimos la vida digna desde su esencia e integralidad, es decir que la vida es el derecho fundamental que debe ser protegido y garantizado por el conjunto de la institucionalidad públicas, asegurando las condiciones para la efectividad de su goce efectivo y diferencial. Todo nuestro trabajo y compromiso por la paz está atravesado e inspirado por la dignidad y sacralidad de la vida, que debe ser respetada en todo momento y de manera preferencial la de quienes han sido discriminados y marginados a lo largo de la historia.

15. **Inclusión:** Se entiende como las acciones conjuntas que conllevan a la participación personal y comunitaria en relación con la afirmación y defensa de los derechos individuales y colectivos, valores, intereses, necesidades, propósitos, diversidades y culturas, sin ninguna clase de discriminaciones étnicas, socioeconómicas, religiosas, familiares, culturales ni de cualquier otra índole.
En Fusempaz somos respetuosos de las diversidad étnica y social y estamos comprometidos a mantener las puertas abiertas a las diferentes personas que participan en los espacios y procesos organizativos que trabajan por la defensa de la vida, los derechos colectivos y la eliminación de las brechas sociales, económicas y políticas que generan violencias, injusticias, discriminaciones, exclusiones e inequidades.

16. **Participación:** Hace referencia a uno de los principales derechos políticos por excelencia, orientado a vincularnos activamente en las decisiones que nos afectan y en la vida económica, política y cultural de la sociedad. Desde los procesos organizativos que promueve Fusempaz, se busca superar el individualismo dominante, promoviendo diferentes procesos sociales y comunitarios que contemplen la participación directa de las comunidades, partiendo siempre de sus realidades y de los derechos que les pertenecen.

17. **Libertad:** Entendemos la libertad como un derecho fundamental orientado a respetar el espíritu y la esencia humana, libre de ataduras y dominaciones y capaz de tomar decisiones de beneficio personal y colectivo, en armonía con los demás seres que constituyen la coexistencia y la continuidad de la dignidad y sacralidad de la vida. Fusempaz se identifica con este principio universal de la conciencia humana, respetando y promoviendo la libertad como principio que orienta y desarrolla la conciencia crítica, la participación activa, propositiva y la apropiación y desarrollo de la búsqueda de la liberación social, política, cultural y espiritual de las estructuras y poderes que afectan y violan el derecho a la libertad de los pueblos.

18. **Igualdad:** Todas las personas tenemos la misma esencia corporal y espiritual, que nos hace únicos y a la vez iguales en cuanto a nuestra naturaleza humana, por tanto, todos y todas debemos tener las mismas garantías de protección y salvaguarda de los derechos individuales y colectivos. En ese sentido, la Fundación está comprometida a respetar y promover la igualdad de sus integrantes y de todas las personas con quienes nos relacionamos, a fin de contribuir con el ejercicio y defensa de este derecho fundamental.
19. **Equidad:** Cada persona debe ser atendida de acuerdo a sus particularidades, potencialidades y limitaciones, por ello debemos tener tratos y relaciones diferenciales que defiendan y promuevan el respeto por los demás, buscando que todos y todas tengan ambientes y garantías que tengan en cuenta su realidad personal, a fin que se encause debidamente la participación e inclusión en el conjunto de las políticas y acciones de la Fundación.
20. **Espiritualidad liberadora:** Nuestra opción es por la dignidad y sacralidad de la vida, por ello nos inspiramos en las diferentes expresiones espirituales que afirman, promueven y enaltecen la armonía, los equilibrios, la paz y la justicia entre los seres vivos, buscando el bienestar, la equidad y la defensa de la vida, en todos y cada una de nuestras acciones y escenarios comunitarios y sociales.

ENFOQUES DEL ACCIONAR DE FUSEMPAZ:

1. **El Trabajo comunitario:** La principal apuesta de Fusempaz es el trabajo comunitario, entendido como la promoción de la comunidad como sujeto colectivo de derechos, que a partir de sus identidades, necesidades e intereses va generando y articulando procesos organizativos en defensa de los mismos.
2. **La Educación Popular:** La Fundación orienta todo su trabajo en perspectivas de educación popular, implementando acciones y procesos generadores de conciencia crítica al interior de las dinámicas barriales, con el propósito de lograr el protagonismo de las comunidades frente a las exigencias y apuestas que surgen en la lucha histórica emancipadora.
3. **El proceso organizativo:** Todas y cada una de las acciones y escenarios que promueve Fusempaz debe tener claro el componente organizativo como eje articulador de sus esfuerzos y proyecciones, buscando que los participantes se

motiven y se comprometan con alguna de las apuestas organizativas de la comunidad y de la Fundación.

METODOLOGIAS DE TRABAJO:

La Fundación implementa metodologías que promueven la participación crítica y el compromiso de las comunidades, para ello se apoya en la pedagogía y los métodos de la educación popular, teniendo presente los siguientes lineamientos:

1. Es necesario ir analizando y sistematizando el trabajo que vamos adelantando con las comunidades.
2. Hay que realizar seguimiento y evaluación permanente de las acciones que desarrollamos.
3. Debemos hacer uso de la simbología en todas y cada una de nuestras acciones con la comunidad.
4. Debemos tener presente el impulso de acciones concretas de comunitariedad.
5. Hacemos uso del juego como elemento integrador y motor de fraternidad y de no competitividad individualista.
6. Salimos al encuentro con nuestros contextos, buscando siempre partir de la realidad.
7. A partir de las metodologías, contenidos y procesos que adelantemos, nos comprometernos en la producción de materiales propios de educación popular.

CRITERIOS DE TRABAJO:

1. **Compartir lo que somos y lo que tenemos:** La Fundación está creada para compartir con la comunidad lo que gestiona y produce, con base en la transparencia, la confianza mutua, el trabajo solidario y la economía circular, como principios de sostenibilidad, responsabilidad colectiva y credibilidad recíproca con nuestros pueblos y comunidades. En ese sentido hay que fomentar la valoración digna de quienes somos, las capacidades a interior de

nuestra colectividad y el espíritu permanente de compartir, alejándonos de desviaciones y tentaciones como aquella de que unos están instituidos para dar y otros predestinados para recibir.

2. **Partir de las realidades y necesidades de los participantes:** Esta premisa alude al conocimiento y comprensión de las realidades personales, familiares y comunitarias que viven los seres humanos con quienes se interviene; esta noción, lleva a una postura empática y de entendimiento con los demás, hace referencia a atribuir importancia a la subjetividad de la comunidad, y desde ello, construir saberes y acciones que permitan el mejoramiento, el desarrollo integral y la solución de las problemáticas sociales desde el interior de la comunidad y sus saberes populares y de la diversidad étnica.
Partir de las realidades y necesidades de los participantes, conlleva al desarrollo de ambientes de consenso en los cuales todas las opiniones y perspectivas permitan el diálogo y el aprendizaje como proceso educativo.
3. **Comunicación asertiva interna y externa:** La comunicación asertiva interna, se entiende desde la organización comunitaria, como la capacidad y habilidad que tienen sus integrantes, para establecer relaciones personales adecuadas, desde la opinión respetuosa, la valoración y la crítica constructiva, con el fin de generar procesos que beneficien a la colectividad. La comunicación externa se refiere a la oportunidad y responsabilidad que tenemos de visibilizar y socializar con la sociedad, las problemáticas que viven las comunidades con las que trabajamos, así como las diversas experiencias y apuestas que van surgiendo desde dichos procesos comunitarios organizativos, como expresiones de identidad y trabajo popular.
4. **Ser creativos en todo momento:** Es la capacidad, habilidad, y aptitud que permite generar procesos dinámicos en ideas y acciones para la resolución de conflictos, el fomento de la vivencia pacífica y el bienestar común que permite el desarrollo social y comunitario. Con la creatividad, el ser humano puede generar pensamientos, flexibilidad, fluidez en la solución de problemas y expectativas para la promoción del talento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en la comunidad.
5. **Ser recursivos frente a las diversas circunstancias:** Es la capacidad y habilidad de los seres humanos para implementar diversas acciones y actitudes de acuerdo al contexto y a las posibles situaciones que se presenten. La recursividad nos lleva a contemplar diferentes opciones, de manera que sea posible la eficiencia en los trabajos y compromisos frente a la comunidad, esto puede darse desde el carácter simbólico, celebrativo y

material por medio de acciones como el teatro, juegos, ritos, mitos entre otros, lo cual permite escenarios reales de participación protagónica de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en la comunidad.

6. **Actuar sobre planeación:** Fusempaz orienta y realiza su trabajo con base en una planeación programática, que fija las metas y los pasos que conducen a la obtención de sus objetivos, buscando la distribución responsable, equitativa y dinámica de los diferentes roles y funciones que se requieren para la implementación de sus apuestas comunitarias y organizativas.
7. **Compañerismo y fraternidad:** El ambiente permanente y las relaciones entre los diversos miembros de Fusempaz deben ser de cordialidad y apoyo mutuo, fomentando espacios fraternos donde todos y todas se sientan acogidas y en disponibilidad de sacar adelante las actividades, las dinámicas y los procesos comunitarios.
8. **Cultura organizativa:** La razón de ser de Fusempaz es ofrecer todas sus capacidades al fomento de procesos comunitarios organizativos, por ello, los diversos escenarios sociales que impulsamos, deben propiciar una cultura de la unidad, de la articulación de esfuerzos que creen a su vez referentes colectivos generadores de organización al servicio de las necesidades, intereses y defensa de los derechos de la comunidad.
9. **Prevalencia del interés general sobre el particular:** Fusempaz siempre trabajará por el respeto y desarrollo de este principio, impidiendo que nadie, cualquiera que sea, imponga sus intereses individuales por encima de los intereses colectivos. Es nuestro deber político la búsqueda del bien común y ello se debe reflejar al interior de nuestro proceso organizativo e institucional.
10. **Promoción del emprendimiento:** Fusempaz apoya y promueve el emprendimiento como parte constitutiva de nuestras apuestas organizativas, buscando que las comunidades construyan escenarios que mejoren sus capacidades y dinamicen iniciativas colectivas en el marco de economías justas y solidarias.
11. **Aprendizaje colectivo:** Es un proceso de activación y movilización del pensamiento individual hacia lo colectivo, poniendo en común las habilidades, los conocimientos, las experiencias, destrezas, conductas y valores que fomenten el intercambio de saberes y el aprendizaje en comunidad. Fusempaz habilitará los escenarios y suministrará las

herramientas necesarias para hacer efectivo este principio generador de apuestas comunitarias, desde el intercambio y sumatoria de los conocimientos y capacidades presentes en todos y todas sus participantes.

12. **Establecimiento de alianzas y participación en redes:** Las alianzas sirven para sumar, para confluir y complementarnos, para ejecutar un proyecto o planear un evento, una alianza se constituye en una convergencia específica entre dos o más actores u organizaciones, para ello no es necesario compartir los mismos objetivos o formas de trabajo con quienes se establece, pero es esencial compartir sueños y apuestas generales.
La construcción de redes, va configurándose a medida que se va tejiendo y entrelazando los trabajos con las comunidades, esto significa que las redes son fruto de una visión compartida, se generan con el propósito de lograr objetivos comunes y sirven para socializar y compartir saberes, buscar reivindicaciones colectivas, construir estrategias, apoyos y solidaridad, compartiendo dinámicas de trabajo y metodologías liberadoras.